

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.

Presente.-

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía "TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A." correspondiente al período del año 2.012, cortado al 31 de Diciembre de 2.012.

En cumplimiento con la resolución No. 92-1-4-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, he procedido a verificar y analizar la situación Administrativa y Financiera de la Empresa, y a continuación les expreso mis conclusiones:

1.- La Administración ha cumplido con las debidas disposiciones, tanto legales como estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas en todos sus puntos.

2.- Los Estados Financieros revelan la situación real de la Compañía. Las cifras registradas son las mismas que constan en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se han elaborado bajo las normas NIIF.

3.- El total de los activos cubre un monto de \$1.793.837,77 USD dólares.

4.- El total del pasivo es por un valor de \$1.449.714,36 USD dólares, registrándose un pasivo corriente de \$884.711,55 USD dólares. Se registra además un valor de \$27.576,93 dólares por participación de trabajadores sobre las utilidades de la Empresa.

5.- El patrimonio neto tiene la suma de \$344.123,41 USD dólares, señalando una utilidad después de participación de trabajadores e impuestos de \$86.558,16 USD dólares.

En atención a la Ley de Compañías sobre atribuciones y obligaciones del Comisario, debo indicar que he cumplido con los principales puntos contemplados en el Art. 321.

Atentamente,



Edison Madera
COMISARIO

Quito, 31 de Julio de 2.013